

muestra la libertad que todos tienen para opinar, pensar y obrar.

«Al mismo tiempo llama la atención que habiendo allí hombres de cerebración potente y que todo el mundo considera como profesionales en política, hayan intentado algo que está en la conciencia de todos, puede contribuir a exacerbar más los ánimos y quizá hasta perturbar la tranquilidad de las conciencias.

«Pero lo que más llama la atención, es la falta de oportunidad con que se han celebrado esas juntas, y digo esto, porque la característica del político es saber elegir el momento oportuno para realizar sus planes.

«Y en estos momentos el país exige orden, y para conseguirlo es necesario agua con que calmar el incendio, o si llega el momento, aplicar si es preciso la camisa de fuerza para reprimir ciertos impulsos.

«Por fortuna para nosotros, confío mucho en el patriotismo de todos los mexicanos, y en que, habiendo manifestado en todos los tonos la necesidad de hacer la paz, nos acojamos a la única bandera que puede tremolarse en estos momentos y que por fortuna el país entero ha puesto en las manos vigorosas del señor Presidente de la República, quien en estos momentos, con su obra, está realizando el ofrecimiento de hacer la paz, cueste lo que cueste».

No obstante las declaraciones hechas por algunas de las personas que concurrieron a las juntas celebradas en las noches del lunes y martes de la presente semana en casa del diputado Tomás Brániff, y las cuales han sido calificadas de misteriosas por la mayoría de la Prensa de la Capital, la opinión reinante es uniforme en este punto: no debe haberse tratado únicamente la conveniencia de lanzar un Manifiesto a la Nación, buscando la unificación de la opinión pública. Algo más grave debió tratarse cuando con tanto sigilo se efectuaron las susodichas juntas misteriosas.

La conveniencia de lanzar ese Manifiesto, que ya es conocido del público, no ameritaba misterio de ninguna especie, máxime cuando en breve sería dado a la publicidad, y el asunto no revestía la gravedad que hiciera necesaria la reserva

que hasta el último momento guardaron los concurrentes, que todavía al día siguiente rehusaron proporcionar todo informe a los periodistas.

#### LOS DIPUTADOS BRÁNIFF Y VERA ESTAÑOL VISITARON AL PRESIDENTE

Nuestros repórters han proseguido en sus investigaciones. Ayer por la tarde presenciaron la llegada a las antecámaras presidenciales de los señores diputados Tomás Brániff y Jorge Vera Estañol, quienes, según los informes que pudimos obtener, visitaron al Primer Magistrado con el objeto de enterarlo sobre los puntos que se discutieron en las juntas tantas veces mencionadas.

Nos dicen que los señores Vera Estañol y Brániff dieron seguridades al señor Presidente de la República sobre que en esas juntas no se trató, ni indirectamente, de exigirle renunciara a su alta investidura, sino exclusivamente la conveniencia de lanzar al público el Manifiesto que ya es conocido de nuestros lectores, y el cual consideran los miembros de la «Asociación Unificadora Nacional» como un medio de hacer cesar la actual situación.

#### LA «ASOCIACIÓN UNIFICADORA» CONFÍA EN EL TACTO DEL ACTUAL GOBIERNO

Logramos una breve entrevista con el licenciado Jorge Vera Estañol, quien, refiriéndose a las informaciones publicadas en la Prensa sobre las juntas susodichas, nos dijo:

«El Manifiesto que publican los periódicos de hoy es perfectamente explícito. Los miembros de la Asociación nos proponemos, por medios prácticos, procurar la unificación de la opinión pública, a fin de hacer cesar la revolución.

«Consiguientemente, son del todo inexactas las noticias publicadas respecto de la renuncia del general Huerta, y de la designación de un candidato para la Presidencia de la República.



«Los miembros de la Asociación, lejos de desconocer al actual Gobierno provisional, confiamos en su tacto para conseguir la pacificación del país y en su respeto a la voluntad nacional en la próxima campaña electoral; y en cuanto a la designación de candidato, la Asociación no considera que haya llegado el momento de hacerla, sino de explorar la opinión pública para elegir aquel que sea capaz de garantizar una paz estable y un Gobierno institucional que satisfaga, hasta donde sea posible, las aspiraciones de todos los mexicanos honrados, ya sea los pacíficos, ya los que estén levantados en armas».

NO SE TRATÓ DE EXIGIR LA RENUNCIA  
DEL GENERAL HUERTA

Por su parte, el señor Manuel Calero nos dijo:

«Las noticias publicadas por la Prensa, respecto a las juntas celebradas en la casa del señor Tomás Brániff y a las cuales he concurrido, son rigurosamente inexactas. Afirmino de la manera más formal que ni de la manera más remota se trató en esas juntas de exigir o pedir su renuncia al Presidente. Lo único que allí se trató fue lo relativo al Manifiesto que publicó la Prensa de esta mañana, y en el cual figura mi firma».

\* \* \*

Pues si de lo único que allí se trató, comenta el público, fue de la redacción del famoso Manifiesto, y para ello los señores de la «Unificadora» se parapetaron detrás de un impenetrable misterio, el asunto resultó como dijera Horacio: *«partiuriunt mons, nascetur ridiculus mus»*.

«EL DIARIO», 26 de junio de 1913.

---

FUERON APREHENDIDOS POR LA POLICIA  
19 CONSPIRADORES

PRETEXTANDO UNA SESIÓN ESPÍRITA, FUERON SORPRENDIDOS AYER TREINTA OBREROS QUE CONSPIRABAN.—PARECE QUE EL ORGANIZADOR DE ESTE COMLOT, POR LOS DOCUMENTOS RECOGIDOS, ERA EL DIPUTADO LUIS T. NAVARRO.

Definitivamente la policía reservada, siguiendo las indicaciones del señor inspector general de policía, coronel don Joaquín Pita, está llevando a cabo importantes declaraciones que vienen a demostrar la forma en que varios señores diputados conspiraban contra el Gobierno actual, arrastrando en sus ambiciones a muchos obreros que a estas horas han sido arrebatados del hogar y confinados en la prisión.

Los datos que hemos podido obtener acerca de la nueva conspiración, son los siguientes:

JUNTA DE ESPÍRITAS

Las personas que han sido capturadas se han valido de un medio para esquivar la vigilancia de la policía, que les dió en un principio el resultado que buscaban. En diferentes casas de los barrios apartados de la ciudad no llamaba la atención de los vecinos ni de la policía, que se reunieran algunos individuos. Cuando se investigaba acerca del objeto



de aquella junta, invariablemente esta era la contestación: «Es una sesión espírita».

Y en efecto, todo estaba previsto, y la clásica mesita y otros «chismes» para esa ciencia se podían encontrar en aquellas juntas.

En el fondo no había nada de espiritismo. Era toda una sesión en que se conspiraba.

No es ya un secreto para nadie que el diputado al Congreso de la Unión, don Luis T. Navarro, por medio de sus agentes, o él personalmente, andaba instigando a los obreros para que se pronunciaran contra el Gobierno, o bien para que abandonaron sus hogares y se fueran a engrosar las filas revolucionarias que mandan Maytorena y Carranza.

Todos los obreros capturados ayer, como más adelante verán nuestros lectores, fueron instigados por ese diputado, que ahora va rumbo al Estado de Morelos, huyendo de las responsabilidades que le resultan.

#### EN UNA CASA DE MATAMOROS

La policía ya estaba sobre la pista y supo que ayer se efectuaba una junta, en apariencia espírita, pero en realidad de conspiración. La casa en que se reunieron ayer fue una situada en la cuarta calle de Matamoros. En los momentos en que se presentó la policía se encontraban allí más de treinta personas, las que, al saber que la policía estaba sobre ellas, comenzaron a huir y a librar combate cuerpo a cuerpo con sus aprehensores.

Se logró la detención de diez conspiradores, y el resto se evadió.

Cuando los obreros se vieron ya en poder de la policía, comenzaron a manifestar que ellos estaban dispuestos a decir la verdad; pero que no se les perjudicara.

#### CARTAS DEL DIPUTADO NAVARRO

En poder de los obreros, que en su mayoría son sastres, se encontraron proclamas revolucionarias y cartas del dipu-

tado Luis T. Navarro, en que les da instrucciones acerca de la forma en que deben obrar cuando de ellos necesite.

Las proclamas y las cartas han sido recogidas, y en ellas hay detalles de suma importancia.

Once de los detenidos fueron traídos a la inspección general de policía, en donde han quedado rigurosamente inco- municados, y el resto fue llevado a la sexta oficina de policía.

Durante la tarde de ayer las esposas de los obreros estuvieron informándose acerca de la detención de éstos.

#### EN EL CINE «GUERRERO»

Relacionado con este asunto está el hecho siguiente: A la una de la mañana de ayer, frente al cine «Guerrero», se detuvo una carretela, y de ella bajaron tres personas correctamente vestidas. Como no regresaran, el auriga se bajó del pescante y trataba de entregar a uno de los empleados una bayoneta ensangrentada y varias cajas de parque.

Se quiso investigar acerca de quiénes eran los individuos en cuestión; pero éstos se pusieron en fuga.

Por lo que hace a los sastres, quizá hoy sean consignados a la autoridad respectiva.

«EL DIARIO», 28 de junio de 1913.



---

**SERÁ ACUSADO EL RESPONSABLE DEL ATROPELLO  
AL DIPUTADO DEL VALLE**

---

EL PRÓXIMO VIERNES SERÁ PUESTO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN SOBRE LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

A las cuatro y quince minutos de la tarde dió comienzo ayer la sesión reglamentaria de la comisión permanente del Congreso de la Unión, bajo la presidencia del diputado Manuel F. de la Hoz y con asistencia de veintiún diputados y senadores.

Poco interés tuvo la sesión pública, que tuvo de duración treinta minutos escasos, en cuyo tiempo, además de haber dado lectura al acta de la sesión anterior, el secretario diputado Gonzalo Herrera dió cuenta con los siguientes asuntos:

La secretaría de Justicia participó que había sido nombrado magistrado interino del Tribunal Superior el licenciado Manuel Roa, en sustitución del licenciado Eduardo Zárate.

—El XXVI Congreso de Campeche participó haber abierto un período de sesiones extraordinario, a que fue convocado por su comisión permanente.

—La XXI Legislatura del Estado de Querétaro participó haber clausurado su segundo período de sesiones ordina-



rias, correspondiente al último año de su funcionamiento legal.

—El gobernador del Estado de Hidalgo, don Ramón M. Rosales, dió cuenta de que, habiendo terminado la licencia de cuatro días que para el arreglo de asuntos del Estado le concedió la Legislatura, se había hecho cargo nuevamente del Poder Ejecutivo, por entrega que le hiciera el licenciado Joaquín González.

—La Legislatura del Estado de Zacatecas participó que, habiendo sido admitida la renuncia que presentara el gobernador interino, Eusebio Carrillo, había sido nombrado gobernador el general don José Delgado; éste dió cuenta de haberse hecho cargo del Gobierno del Estado de Zacatecas.

—Se dió lectura al dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación sobre la iniciativa del Ejecutivo para convocar al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias. Dicho dictamen, cuya parte resolutive propone que esas sesiones extraordinarias no son del todo indispensables y pueden acarrear dificultades en las actuales circunstancias, tendrá tercera lectura, y será puesto a discusión el próximo viernes.

Con lo anterior se levantó la sesión pública para celebrar la secreta de reglamento.

#### LO DEL DIPUTADO VALLE

En dicha sesión, según informes que pudimos recabar, se dió cuenta con el atropello de que fue víctima el diputado por el segundo distrito electoral del Estado de Sinaloa, don J. Felipe Valle, quien, aprehendido en Mazatlán por el jefe político don Enrique Berumen, fue traído en unión de otros prisioneros a esta Capital, e internado en el cuartel de la Canoa, donde se trataba de consignársele al servicio de las armas y hasta se llegó a cortársele el pelo.

El diputado Felipe Valle arribó a la metrópoli el jueves de la presente semana, y casualmente fue visto por otros diputados cuando se le internaba en el cuartel de la Canoa, des-

tinado a depósito de reemplazos. Inmediatamente esos diputados, pertenecientes al Bloque Liberal Renovador, dieron cuenta a sus colegas, quienes nombraron en comisión a los señores Ugarte, Ibáñez, Gurrión y Cravioto, a fin de que se acercaran al presidente de la comisión permanente con el fin de darle cuenta del atropello que se había cometido en la persona de un diputado, cuyo fuero constitucional no se había respetado.

El señor De la Hoz, que ya estaba enterado del suceso por telegrama que de Colima le enviara el diputado Felipe Valle, se comunicó por teléfono con el ministro de la Guerra, quien ordenó la inmediata libertad del diputado prisionero.

Después de haberse dado cuenta de los hechos relatados, el licenciado José N. Macías propuso que la comisión permanente consignara los hechos al Procurador general de la República, pidiendo el castigo del que resulte responsable de no haber respetado la alta investidura de un representante del pueblo.

Esta proposición dió origen a discusión acalorada, en la cual, si bien la mayoría de los diputados estuvieron conformes con la proposición del diputado Macías, algunos diputados se opusieron a ella, pidiendo que antes se nombrara una comisión para que estudiara el caso con todo detenimiento. Al fin esta proposición fue admitida, y se nombró a los señores senador Ricardo Guzmán, diputado Carlos Trejo y Lerdo de Tejada y senador Gumersindo Enríquez, que integran la comisión de Puntos Constitucionales, para que estudie el caso y rinda su dictamen en la sesión próxima.

«EL DIARIO», 28 de junio de 1913.



---

---

**EL PARTIDO LIBERAL LANZÓ AYER UN MANIFIESTO**

EN ESE DOCUMENTO, DESPUÉS DE ESTUDIAR LA SITUACIÓN DEL PAÍS, EXPONE POR QUÉ NO TOMARÁ PARTE EN LA PRÓXIMA LUCHA ELECTORAL.

El Centro director del Partido Liberal, que preside el señor senador licenciado don Fernando Iglesias Calderón, lanzó ayer un Manifiesto a la República, diciendo que ha resuelto la actitud que le corresponde guardar en las actuales circunstancias, y que después de un detenido examen, no debe concurrir a las casillas electorales.

Entre otras razones que aduce para justificar su actitud, dice el Partido Liberal que, para llevarse a efecto elecciones generales u otras cualesquiera, no bastará que el País esté pacificado ya, sino que la tranquilidad se realice anticipadamente para que pueda abrazar un período de preparación electoral. Que como el Partido Liberal está formado por una confederación de clubs, sería necesaria una convención para que entre todos los delegados se designaran los respectivos candidatos; pero que esa reunión no puede llevarse a cabo por la incomunicación actual con el centro de la República, y que tampoco puede hacer tal designación, y por lo mismo se abstiene de tomar parte en la próxima lucha electoral.

Concluye haciendo un examen y estudio de la situación general de la República, del origen del actual Gobierno, de



sus tendencias, etc., etc., para terminar afirmando su decisión de que los miembros del Partido Liberal no temen participio en los próximos comicios.

Firman el documento de referencia los señores: licenciado Fernando Iglesias Calderón, ingeniero Félix F. Palavicini, Miguel Alardín, Ignacio Borrego, licenciado José I. Novelo, Manuel Méndez, Luis G. Guzmán, Antonio Rivera de la Torre, Adalberto Ríos, Jesús Silva, Manuel Origel, Marcos López Jiménez, Carlos Argüelles, Heriberto Jara, Silvestre Anaya, Hilario Carrillo, licenciado Marcelino Dávalos, Enrique Bordes Mangel, A. Prieto Trillo, Teodoro Ortega, Alfonso Cravioto, Adolfo Gurrión, Alfredo Ortega, T. F. León, Gerzayn Ugarte, licenciado Luis Manuel Rojas, Néstor González, M. Álvarez, jr., Jesús Urueta, Jerónimo López de Llergo, Felipe Gómez, Fernando Galván, Alberto Pani, Mauricio Gómez, Rodrigo Gómez, José N. Macías, Rafael Nieto, Ignacio Galván, G. B. Oropeza, Pascual Alva, Francisco de la Peña, Ricardo Pascore, A. M. Ugarte, licenciado Felipe Rivera.

«EL DIARIO», 3 de julio de 1913.

---

### EL PARTIDO LIBERAL SE ABSTIENE DE LUCHAR EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS

---

DICE ESTA AGRUPACIÓN EN SU MANIFIESTO QUE NO CREE CONTAR CON LA GARANTÍA DE LA EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO

Un grupo de los miembros que integran el Partido Liberal se reunió ayer por la mañana en interesante junta, a la que citó el presidente de la corporación, en un salón de cinematógrafo ubicado en la esquina de las calles primera de la Mariscal y primera de Donceles.

Según anunciamos en nuestro número anterior, el objeto de la junta era puntualizar la forma en que debería de ser redactado y dado a la publicidad un Manifiesto del Partido, en el que se dará a conocer a todos los habitantes de la República el porqué se abstienen sus miembros de tomar parte en las próximas elecciones presidencial y vicepresidencial.

Dijimos también que los diputados que integran el «Grupo Renovador» de la Cámara asistirían a esta junta.

Y efectivamente, la mayoría de estos señores diputados estuvieron presentes en la sesión que, presidida por el señor Fernando Iglesias Calderón, dió principio a las once de la mañana.

A propuesta del señor Iglesias Calderón, y en virtud de hallarse ausentes los dos secretarios del Partido, se designó provisionalmente a los señores licenciado Marcelino Dávalos



y Alfonso Cravioto. Incontinenti el primero de estos señores dió lectura al Manifiesto de que hablamos en nuestras líneas anteriores, el cual fue aprobado por todos los presentes y sólo se espera que sea firmado por los miembros del Partido que se encuentran en esta Capital, para darlo a la publicidad.

EL PARTIDO NO CUENTA CON GARANTÍAS PARA LA EFECTIVIDAD  
DEL SUFRAGIO

En dicho Manifiesto se dice, en síntesis, que el Partido Liberal se abstiene de tomar parte en las próximas elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, en virtud de que el estado actual de cosas y la agitación política en que se encuentra envuelto el País, ha obligado al Gobierno a quebrantar el orden constitucional en algunas Entidades federativas y a sustituir en otras a los gobernadores constitucionales con funcionarios militares, que fungen como jefes de armas en los Estados que al mismo tiempo gobiernan. El Partido, en tal virtud, supone que, militarizados los Gobiernos locales, no cuenta con las suficientes garantías para la efectividad del sufragio, y en tal concepto, elude entrar en la lucha electoral que se llevará a efecto en octubre del presente año.

Esto, más o menos, dice el Manifiesto de que hemos hablado. Sólo se espera, como hemos dicho, que sea firmado por todos los miembros del Partido que se encuentran en esta ciudad para que se dé a conocer íntegro al público, para lo cual se ha citado a aquéllos, a fin de que concurran a la tercera calle de Colón (oficinas del Partido) y estampen su firma el día de hoy.

«EL DIARIO», 27 de junio de 1913.

\*  
\* \*

El Manifiesto del Partido Liberal dice así:

«Aunque, según todas las probabilidades, tendrán que ser aplazadas por el Congreso las elecciones generales convo-

cadas para el 26 de octubre próximo o deberá declarárselas nulas por falta de *quórum* comicial, esto es, por no haberse verificado en la mitad, más una, de las casillas electorales de la República, sin embargo, ante la posibilidad, por remota que sea, de que se realicen, el Centro director del Partido Liberal ha considerado qué actitud le corresponde guardar en las actuales circunstancias; y, tras un detenido examen, ha resuelto que no puede ni debe concurrir a ellas por vedársele una doble imposibilidad material y moral.

«Para que puedan llevarse a efecto debido las próximas elecciones generales, u otras cualesquiera de igual carácter, no bastará con que en el momento en que se verifiquen esté ya pacificado el País, sino que será necesario que la pacificación se realice anticipadamente para que abrace el período de preparación electoral. Ahora bien: como el Partido que tenemos la honra de encabezar está formado por una confederación de clubs esparcidos por toda la República, y en mayor número en los Estados septentrionales; como el acto primordial que debe realizar para concurrir a unas elecciones presidenciales, es el de reunirse en una gran convención que designe a los candidatos del Partido; y como, dada la actual absoluta incomunicación en que se encuentran la región mencionada y otras muchas poblaciones del País—incomunicación que llega a ser hasta postal—resulta del todo imposible verificar la susodicha convención, ya que un crecidísimo número de nuestros clubs no podrán enviar sus delegados ni las credenciales que autoricen como sus representantes a correli-gionarios vecinos de esta Capital. Ante esta imposibilidad material, el Partido tiene que abstenerse de tomar participación en las próximas y ya convocadas elecciones presidenciales.

«El Centro director, aunque siempre renuente a tomar de por sí determinaciones que corresponden a la convención, examinó si convendría, en este caso de fuerza mayor, que él hiciera la designación de los candidatos del Partido, y llegó a una conclusión negativa por las siguientes consideraciones:

«Es inconcuso que el mejor medio de solucionar la crisis política que perturba actualmente a nuestro País, sería la